

Expediente: 1801-CJA-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 244/2025 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se le concedió licencia a la Concejal Marianela Romero y se reincorporó a la Concejal Vilma Baragiola y al Concejal Ricardo Liceaga Viñas a partir del día 11 de diciembre de 2025.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 9-3-2026

Reunión n° 1